



JEFATURA DE POLICÍA
TACUAREMBÓ

SECRETARIA DEL JEFE
RESOLUCIÓN N° 296/23.-

Tacuarembó, 10 de abril de 2023.

VISTO: el Memorando N° 25/2023 de fecha 05/04/2023, por el cual el Director de la Dirección de Coordinación Administrativa informa sobre las necesidades de realizar el llamado para Arrendamiento de dos Fotocopiadoras.-----

CONSIDERANDO: 1) que resulta imprescindible convocar a interesados en participar en la adquisición de los servicios anual de dos fotocopiadoras descripta en Anexo I para el normal funcionamiento de las Oficinas de esta Unidad Ejecutora por el periodo de 1 año, el cual sería renovable en caso de no existir objeciones de ambas partes.

2) la erogación resultante se afectaría por Financiación 1.2, Programa 460, Objeto de gasto 254, Tipo de crédito 0.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a las facultades inherentes al cargo.-----

-----**EL JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO**-----

-----**RESUELVE**-----

1º) REALICÉSE el llamado a precios para el “**ARRENDAMIENTO ANUAL DE DOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADORAS**” para el uso de las oficinas Administrativas de esta Jefatura la cual una estará ubicada en División III (Comisaría Dptal. 3ª) y otra en Sección Archivo, por el periodo de un año, el cual podrá ser renovado de acuerdo a la normativa vigente al respecto.-----

2º) COMUNÍQUESE, pase para conocimiento a Dirección de Coordinación Administrativa a sus efectos. Cumplido archívese.-----

Direc. de Coord. Administrativa (Sección Compras y Proveduría) gfs.-

EL JEFE DE POLICÍA DE TACUAREMBO

CRIO. GENERAL (R)

JONH SARAVIA